

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-039
	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	Versión: 01

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS

Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número Y Fecha Del Contrato:	CONTRATO No. 110-2024 DEL 28 DE Noviembre DE 2024
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA
Valor Inicial:	SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.000.000,00).
Valor Adicional:	N/A
Forma De Pago:	UN (01) pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (6.000.000,00) , cada uno los cuales se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y de los resultados esperados del servicio, suscrita por el Supervisor del Contrato y previo cumplimiento de las obligaciones administrativas requeridas por LA PERSONERÍA DE BARRANCABERMEJA para el pago de un Contrato Estatal de Prestación de Servicios. Para el último pago se requiere presentar el Acta de Liquidación.
Vigencia Y Plazo Inicial Del Contrato:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Vigencia Y Plazo Adicional Del Contrato:	N/A
Contratista:	MICHAEL ANDRES SANTIAGO VELASQUEZ
Supervisor:	SECRATARIA DE GENERAL DE LA PRSONRIA DE BARRANCABERMEJA
Apropiación Inicial:	Presupuestal No. 24-00365 de Noviembre 27 de 2024 No. 24-00565 de noviembre 28 de 2024
Apropiación Adicional:	Presupuestal N/A

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Personería de Barrancabermeja, la doctora **MARÍA ANGÉLICA CARO MARTÍNEZ** en condición de ordenador del gasto de conformidad con la resolución 064 de Marzo 18 de 2016 y supervisora del contrato y por otra parte **MICHAEL ANDRES SANTIAGO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N. 1.096.213.275 Contratista, con el fin de suscribir la presente acta final y liquidación del cumplimiento e informe de actividades del contrato antes identificado.

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-039
	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	Versión: 01

Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintiocho (28) de noviembre de Dos Mil veinticuatro (2024) – el contratista suscribió con la Personería de Barrancabermeja, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 110-2024 cuyas condiciones se establecieron en el encabezado de la presente acta.
2. Que **MICHAEL ANDRES SANTIAGO VELASQUEZ** - contratista, cumplió a satisfacción con el contrato, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA., el cual tenía como plazo contractual desde el **29 de noviembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024**, según las actividades descritas en el contrato.
3. Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondiente a los meses de ejecución contractual y para la presente acta la seguridad de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, conforme a lo estipulado en la ley 789 de 2002.
4. La Ordenadora del gasto suscribe la presente acta, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*
5. La presente acta final de actividades, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000, oo), durante el tiempo comprendido entre el **29 de NOVIEMBRE de 2024 al 28 de DICIEMBRE de 2024** con las actividades descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 110-2024.
6. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la finalización y liquidación del contrato verificándose:

EJECUCIÓN FÍSICA

MARÍA ANGÉLICA CARO MARTÍNEZ secretaria de despacho y supervisora del contrato, certifica que el contratista antes mencionado, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen: Se ejecutaron en un 100% las actividades contractuales descritas en el contrato N° 061-2024 que consiste en la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-039
	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	Versión: 01

SE HACE CONSTAR, que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a este ente del Ministerio Publico.

BALANCE ECONÓMICO:

Que, sobre valor y forma de pago del contrato establece que la Personería de Barrancabermeja pagará al contratista el valor total del contrato, por concepto de honorarios, lo cual se proyecta de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO	\$6.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A	
V. ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		\$6.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$6.000.000	\$6.000.000

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL durante la ejecución del contrato el mes de diciembre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO MENSUAL	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DEL CONTRATO MENSUAL (40%)
\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	2.400.000
TOTAL MENSUAL A LIQUIDAR SALUD		\$ 300.000
TOTAL MENSUAL A LIQUIDAR PENSIÓN		\$ 384.000
PAGO ARL		\$ 12.528
TOTAL DEL PAGO MENSUAL		\$ 696.528
PAGO TOTAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (PAGO MENSUAL*MESES DE EJECUCIÓN O EQUIVALENCIA)		\$696.528
COMPROBACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA.		
PAGO MES (DICIEMBRE) DE EJECUCIÓN		\$696.600
PAGO TOTAL		\$696.600

DECLARACIONES:

Declarar que **MICHAEL ANDRES SANTIAGO VELASQUEZ** – contratista, suscribió con la Personería de Barrancabermeja, contrato de prestación de servicios y cumplió a cabalidad con las actividades descritas en el objeto del contrato antes referenciado. Así mismo declaramos que el termino de ejecución contractual finalizó el día VENTIOCHO (28) de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024) y lo liquidamos en común acuerdo en la fecha de presentación del acta final de actividades, servirá como fundamento para trámite y cobro de la suma de **SEIS MILLONES DE**

 Personería Barrancabermeja	PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA	Código: GCC-F-039
	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	Versión: 01

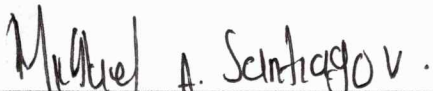
PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.000.000) durante el término comprendido entre el 29 de NOVIEMBRE de 2024 al 28 de DICIEMBRE de 2024.

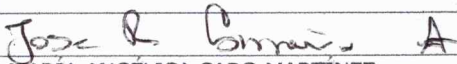
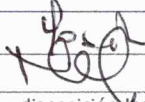
El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético, Declaración Juramentada, Oficio a Pagaduría.

Esta acta se suscribe por las partes que intervienen y sufre efectos jurídicos a partir de la fecha de radicación.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 30 DIC 2024


MARÍA ANGÉLICA CARO MARTÍNEZ
Ordenadora del gasto
Supervisora


MICHAEL ANDRES SANTIAGO VELASQUEZ
cc. 1.096.214.709 de Barrancabermeja

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA
Reviso:		
Aprobó:	MARÍA ANGÉLICA CARO MARTÍNEZ	
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposición legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		